



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 166

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: DARIO ANT.GOMEZ MARTINEZ Y JULIO ANT.BURELL

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete(27)días del mes de Diciembre del año Dos Mil(2000), siendo las 1:35 P.M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ :presidente.  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ :Vicepresidente.  
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ Secretario  
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL :Secretario Ad-Hoc.

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ  
GERARLDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ  
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA  
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA  
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
ENRIQUE LOPEZ  
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ  
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA  
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
BAUTISTA ANT.ROJAS GOMEZ  
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ  
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL  
RAMON RICARDO SANCHEZ

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS:GINETTE B.DE JIMENEZ, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, ANDRES BAUTISTA GARCIA,FABIAN ANT.DEL VILLAR ARISTY, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RAMIRO FERMIN ESPINO, JOSE E.HAZIM FRAPPIER, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, JOSE ANTONIO NAJRI, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ.

PRESIDENTE:Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria  
HORA:1:35 P.M

SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTA.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #12017, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL AÑO 2001.

a)ASPECTOS MACROECONOMICOS Y ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL;  
b)PROYECCION DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL;

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 166

DEL 27 de Diciembre del 2000

PAGINA 2

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, nosotros estamos en este momento recogiendo las firmas de un informe que rinde la Comisión de Finanzas sobre un tema muy controversial. Quiero que le pongan atención, porque vamos a tener que votar por un problema que hay de un contrato. Hemos recibido carta del Embajador de Francia, vino el Embajador de Francia, también una Comisión de un equipo de abogados y el ciudadano Presidente de la República, personalmente nos pidió que rindiéramos informe favorable. El problema es el siguiente: El gobierno saliente del Presidente Leonel Fernández, hizo un compromiso de una venta, a futuro por cuarenta y cuatro millones de dólares en azúcar., quizás a sabienda de que no tenía azúcar. De eso cuarenta y cuatro millones, el gobierno solo pudo pagar alrededor de 25 millones, por lo restante 19 millones se ha embargado todo el CEA, todas las fincas del Este y las cuentas del CEA., El CEA, se vió imposibilitado de realizar los pagos, en razón de que no se cumplió con este contrato. Resulta, que el propio CEA, nos mandó una carta pidiendo que se apruebe esto, porque de lo contrario, la pérdida que va a tener el país en terreno, es grandísima. Tienen embargado con sentencia ya prácticamente toda la finca del Este del CEA. Quiero que se sepa, que esta es una de las deudas incognitas que ha dejado el gobierno y que quizás no están contabilizadas como deudas públicas. Lo más grande que hizo el gobierno pasado fue que a sabiendas de este problema, arrendó los ingenios por diez millones de dólares anual, o sea que no obstante haber embargado los ingenios también comprometió el pago que va a recibir el gobierno por esos ingenios, o sea, que el gobierno actual no va a recibir los diez millones de dólares como producto del arrendamiento de los ingenios de este año, ni tampoco va a recibir los diez millones como producto del arrendamiento del próximo año, porque él lo detinó mediante contrato para que se la pagara a crédito, lo que dejó de pagar en azúcar. En virtud, de que esta deuda está trayendo demasiado problema al gobierno, problemas Internacionales, y se ha embargado las cuentas del CEA, y el gobierno está quedando como tramposo. También el señor Presidente nos pidió que pusiéramos esto en agenda, es por lo cual que aún teniendo tanto informe que rendir no vamos a rendir uno más, nos vamos a limitar a este solo, porque está en juego toda la tierra del CEA. Este informe a penas tiene la firma mía, le voy a sugerir a los Senadores que por favor firmen este informe de Finanzas.

PRESIDENTE: Senador Enrique, tenemos hoy el tema del Presupuesto, ese informe implica demasiado dinero, los Senadores tienen que estar profundamente consciente de que se trata, dele una copia a cada Senador, para que en la próxima sesión se vote en conciencia.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, si esto se deja para una próxima sesión nos pueden condenar el país.

PRESIDENTE: Oigan bien, tenemos que acortar esta sesión para que la comisión se retire a analizar el Presupuesto. No introduzcamos un tema que nos pueda llevar a un debate, porque aunque sea bueno lo que usted plantea mucho Senadores no lo habían oído, usted y yo sabemos lo que es, pero un tema de tanto dinero, lo correcto es mandárselo a cada Senador y no insistir con este tema hoy, porque el Presupuesto es suficiente.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Quiero que esa posición usted se la explique al Presidente de la República que me pidió eso. Le pedí atención para leerle lo que es, si esa sentencia se ejecuta, aquí no va haber sesión jamás. Está todo el Este embargado con sentencia, y después de la sentencia le dieron al país dos meses para que resolviera con esto y no hemos podido resolver.

PRESIDENTE: Aquí hay Convenio sobre lavado de dinero, que llegó el 13 de Abril, se había extraviado, estaba en una Comisión Especial que no rindió su informe, y como es un tema que siempre ha venido siendo tratado por la Comisión de Drogas y Sustancias Controladas, lo estamos remitiendo a esta Comisión, para que se rinda el informe en la próxima sesión. En razón de que nos visitaron nueve Embajadas de varios países, interesados en que este tema sea resuelto lo antes posible.

PRESIDENTE: Vamos a formar una Comisión Especial para el estudio de este Proyecto Asunto de Lavado de Dinero: Queda integrada de la forma siguiente: DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, ENRIQUE LOPEZ, GERARDO APOLINAR AQUINO, RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA, GONZALEZ ESPINOSA, IVAN RONDON, BERNARDO ALEMAN. Para que rápidamente rindan un informe sobre este tema.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 166

DEL 27 de Diciembre del 2000

PAGINA 3

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, es para rendir un informe de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, con relación al contrato de donación de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y la Iglesia Evangelica Misionera, Inc., "Manantial de Vida". Representada por Manuel de Jesús Estrella Polanco. Pido su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión. Otro informe, sobre una permuta entre el Estado Dominicano y la Empresa Vimenca, que es donde se va a construir las Villas Olímpicas para los juegos Panamericanos del 2003. Aquí hemos recibido a los que representan a la Empresa Vimenca, a los miembros del Comité Olímpico Dominicano, este Proyecto de permuta vino aquí desde el gobierno anterior, hay grandes sectores de la vida nacional que respaldan la celebración de estos juegos. Aquí vimos unas declaraciones en el periodico de ayer dice: El Dr. José Joaquin Puello, estamos muy interesados en que eso se conozca cuanto antes, ya que el día 8 de Enero, tenemos que presentarle todo lo relacionado al montaje de los juegos Panamericanos a la Comisión de la ODEPA. Pido que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión( LE DIO LECTURA A DICHO INFORME EN RELACION AL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA INMOBILIARIA VIMENCA, C.POR.A. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Es para presentar el siguiente informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN WINSTON ARNAUD GUZMAN, LA CALLE COTUBANAMA, QUE COMIENZA EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO Y TERMINA EN LA AVENIDA GUSTAVO MEJIA RICART, DEL SECTOR EL MILLON, DE ESTA CIUDAD.

Señor Presidente, esto vino de la Cámara de Diputados y usted lo envió a esta comisión, para que se hagan las indagatorias.

PRESIDENTE: Señor Senador, le enviamos eso porque quitarle el nombre de Cotubanamá, sabiendo uno quien fue ese personaje, habiendo tantas otras calles nuevas.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Lo que pasa es que hay varias calles en la capital con este mismo nombre, por eso pido que se acepte como bueno y válido este informe.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, debo informarles a los colegas, que este informe fue leído en una sesión pasada, pero, un llamado que hiciese el Presidente del Senado hizo algunas observaciones y también algunos Senadores que corresponden a esta comisión de medio ambiente, por tanto obedeciendo a llamados anteriores que el señor Presidente había hecho nos permitimos en este caso no rendir el informe esa vez, pero ahora me permito rendir este informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE EMERGENCIA A LOS RIOS OZAMA, ISABELA, HAINA Y SUS AFLUENTES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.) EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA)

La Comisión reunida para estudiar el antes citado Proyecto de Ley, RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo sugiriendo las siguientes modificaciones:

Modificar el artículo primero(1) para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

"Art.1-Se declara en estado de calamidad pública los ríos Ozama, Isabela, Haina, Yaque del Norte, Yaque del Sur y sus afluentes, Higuamo y Río Soco.

En su artículo seis(6) queda modificado para que se lea de la siguiente manera:

"Art.6-Dicha Comisión estará integrada por: "Las Secretarías de Estado de Medio Ambiente, Obras Públicas y Comunicaciones, Educación, Salud, Pública y Asistencia Social, y por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Instituto Nacional de la Vivienda, la Corporación Dominicana de Electricidad, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo(CAASD), la Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial, la Policía Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana, diez representantes de las Organizaciones Comunitarias de los barrios afectados, además un representante de las iglesias de cada uno de los barrios que serán afectados, así como la Comisión Nacional de Asuntos Urbanos(CONAU), quien la coordinará".

## NO HUBO TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS

PRESIDENTE: Presentamos la excusa que envía doña Ginette de Jiménez, pero sin embargo dice que cuando se entre a la cuestión del presupuesto que se le llame por teléfono.

PRESIDENTE: El informe presentado por el Senador Jimenez Reyes, sobre la ley que declara estos ríos en estado de calamidad, se envía para una próxima sesión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 166 DEL 27 de Diciembre del 2000 PAGINA 4

PRESIDENTE:El informe de la Comisión de Obras Públicas en torno a la permuta, incluso es fundamental para que el país pueda retener a sede, como se ha dicho. Los que estén de acuerdo en incluirlo en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(18 VOTOS.INCLUIDO)

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía, con relación al Proyecto de Ley que designa con el nombre de Winston Arnould Guzmán, la calle de Cotubanamá, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(17 VOTOS. INCLUIDO).

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas, en relación al contrato de donación de terreno suscrito entre el Estado y a iglesia evangelica misionera, para la próxima sesión.

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno a la transacción y acuerdo sobre pago de deudas, celebrado entre el Estado Dominicano. Los que estén de acuerdo con su inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.  
(3 VOTOS.17 PRESENTES)

PRESIDENTE:Vamos a consultar al señor Presidente de la República, porque esto se envió el 4 de Julio por la pasada administración y esto es decisivo para el régimen mediante el cual operan en los arrendamientos de los ingenios. Hay que pedirle a la nueva administración para que envíe por escrito su opinión.

PRESIDENTE:El Proyecto de Presupuesto se envía a una Comisión Especial, integrada por: Jesús Vásquez Martínez, Enrique López, González Espinosa, Iván Rondón, Gerardo Apolinar Aquino, Ricardo Sánchez, Antonio Rosario Pimentel, Bernardo Alemán, Darío Gómez, Vicente Castillo y Julio González tan pronto termine esta sesión vamos a convocar para las seis de la tarde, y así darle tiempo a la comisión. En vista de que el tema del presupuesto fue enviado a una Comisión Especial, los puntos de la agenda solo son dos.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA YA DESCRITO PARA QUE EN EL SE CONSTRUYAN LAS VILLAS PANAMERICANAS.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, favor de expresarlo levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA)

PRESIDENTE:Que se envíe hoy mismo a la Cámara de Diputados para que lo conozcan el viernes.

SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN WINSTON ARNAULD GUZMAN, UNAS DE LAS CALLES QUE LLEVABA EL NOMBRE DE COTUBANAMA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha

(18 VOTOS. APROBADO)

PRESIDENTE:Se levanta la sesión y se convoca para las seis de la tarde(6:00 P.M)

FINALIZO:2:20 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.  
Presidente.

Darío Antonio Gómez.  
Secretario.

Julio Ant.González Burell  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena.Taquígrafa Parlamentaria.